

POBLACIÓN - ES

Revista de Información Sociodemográfica



Cultura del Envejecimiento en el Estado de Puebla



PUEBLA
Un gobierno presente



Secretaría
de Gobernación

Dirección General de
Tenencia de la Tierra
y Población

Revista POBLACION – ES

Revista de Información Sociodemográfica del Estado de Puebla y municipios.

No. de revista: 04

Año: 2024

Consejo Estatal de Población (COESPO), Agosto 2024.

Gobierno del Estado de Puebla

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

18 Norte 406, Barrio de los Remedios

C.P. 72377, Puebla, Pue.

Subsecretaría de Desarrollo Político

14 Norte 1206, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma 703, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Consejo Estatal de Población

3 Sur 301, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Prohibida su reproducción
por cualquier medio
mecánico o electrónico
sin la autorización del editor.

Presentación:

Hablar de los temas de población, es hablar de todas y todos, ya que vivimos en un mundo de poco más 8 mil millones de personas, por ello, debemos centrarnos en un análisis profundo que fortalezca las sociedades, con el firme propósito de afrontar los enormes retos de nuestro planeta y forjar un mundo donde la educación, la salud y la dignidad sean realidades, no privilegios.

Partiendo de que el objetivo de la política de población es contribuir para asegurar que todas las personas participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la regularización de los fenómenos que involucran a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, se debe destacar que, un tema crucial para el progreso de las comunidades del estado de Puebla es el conocimiento de datos demográficos que permitan realizar una mejor planeación, porque al contar con información sobre la población, sus características y distribución con una mejor y más amplia comprensión de la sociedad, además de que favorece la toma de decisiones informadas y fundamentadas esencialmente porque se identifican los requerimientos y desafíos a los que se enfrentan los diferentes grupos poblacionales en todas las etapas de la vida, se hace también de forma adecuada el diseño e implementación de programas que, desde la política pública respondan de manera efectiva a estas necesidades.

En este sentido, a partir del año 1984, el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Estatal de Población (COESPO), han generado y difundido información demográfica y estadística a nivel estatal y municipal a través de estudios de investigación, resaltando los principales indicadores sociodemográficos del estado, como: Natalidad, Fecundidad, Mortalidad, Migración, Envejecimiento, Lengua Indígena Religión, entre otros; ofreciendo una perspectiva más amplia que permita focalizar acciones y establecer mecanismos de solución en materia poblacional, realizando una vinculación entre los diferentes órdenes de gobierno de manera que contribuya a elevar las condiciones y nivel de vida de la población.

El COESPO Puebla seguirá realizando, promoviendo, apoyando y coordinando la política de población en todo el estado, así que, por Puebla ¡Hagámoslo Juntos!

Agradecidamente:
Arq. Javier Aquino Limón
Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

Índice

Presentación:.....	1
I. Introducción	4
II. Evolución de los indicadores demográficos en la República Mexicana y el Estado de Puebla.....	6
III. Evolución de la estructura por edad en el Estado	9
IV. Contexto Demográfico de Puebla en el año 2024.....	12
V. Panorama sociodemográfico de los Municipios de Puebla, frente al proceso de envejecimiento	14
VI. Iniciativa Estatal, hacia una "Cultura del Envejecimiento"	23
VIII. Notas Finales.....	33
IX. Referencias	34
X. Directorio.....	35

I. Introducción

El envejecimiento demográfico es un fenómeno que se ha abordado en las últimas décadas, siendo un tema de atención y discusión de organismos internacionales, como uno de los fenómenos sociodemográficos más importantes a nivel global, tan significativo como la migración, el cambio climático, la educación o la pobreza; muchos países del mundo han atravesado este proceso y otros más están por comenzar esta transición; en México ha comenzado hace algunas décadas, esto significa que la proporción y el número total de personas de 60 años y más ha incrementado y seguirá ese mismo curso de manera progresiva en los próximos años con mayor rapidez a diferencia de la población en edades tempranas, aunque el fenómeno es aún incipiente en comparación con otros países más desarrollados, está comenzando a transformar la dinámica social, económica y cultural del país y de manera particular en cada una de las Entidades Federativas.

Desde una mirada sociodemográfica, vale la pena destacar que, el envejecimiento de la población, es el resultado de la evolución de los principales indicadores demográficos; en primera instancia, se puede hablar sobre el descenso significativo de la mortalidad, tanto en las primeras edades de la vida, en madres gestantes, así como en las etapas jóvenes y adultas, como resultado de grandes

avances científicos y tecnológicos principalmente en las ciencias de la salud, lo que ha permitido que las personas alcancen edades avanzadas y que la esperanza de vida haya aumentado en las últimas décadas. Hoy en día, la esperanza de vida de los mexicanos en general es de 75 años, para el Estado de Puebla es de 73.91 de igual forma para ambos sexos; cabe señalar que, debido a la pandemia por COVID-19, la esperanza de vida tuvo una caída en México y en todo el mundo, sin embargo, el indicador se recuperó en el año 2023.

Otro indicador que incide directamente en los cambios en la estructura poblacional, es la fecundidad y vale la pena reconocer que, gracias a los programas de planificación familiar y difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el cual el Consejo Nacional de Población (CONAPO) desempeñó un papel crucial, las parejas y principalmente las mujeres tienen la oportunidad de decidir cuánta descendencia desean tener. Actualmente la Tasa Global de Fecundidad (TGF) en México es de 1.89 hija/os por mujer en edad reproductiva, para el caso de Puebla es de 2.23, aunado a esto, se ha observado también que a través de los años, las familias se han ido modificando, como referente, el promedio de integrantes por hogar en México en el año 1990 era de 4.9 mientras que para el Estado de Puebla era de 5.2, para el año 2020, el promedio de integrantes por hogar en México fue de 3.5 y para el Estado de

Puebla de 3.83; la disminución de los integrantes en los hogares es de igual modo derivado de la baja descendencia y ha ocasionado su multi-diversidad al conformarse ahora por personas de distintos grupos de edad, producto también del envejecimiento de la población, permitiendo con ello, la interacción y convivencia entre personas de distintas generaciones.

Otro de los componentes demográficos por los que se ha modificado la estructura poblacional es la migración, aunque debido a la naturaleza del fenómeno es complejo observar el curso de las personas que migran, si se pueden establecer ciertas características y es que son las juventudes especialmente quienes cambian su lugar de residencia hacia nuevos contextos y en dos posibles escenarios, los movimientos migratorios de personas jóvenes pueden, por un lado rejuvenecer los lugares de destino, así como envejecer con su ausencia sus espacios de origen.

Retomando lo anterior, es de vital importancia prever que, una transición demográfica de esta magnitud, requerirá de la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades nacientes para la población en general, pero con mayor ímpetu de los segmentos de la población con mayores repercusiones.

A tal efecto, la Secretaría de Gobernación del Estado, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), a tenido a bien realizar la presente investigación la cual tiene por objetivo mostrar un panorama general del proceso de envejecimiento en el Estado de Puebla. En primera instancia, se aborda la evolución de los principales indicadores demográficos y los cambios en la estructura poblacional en la entidad durante las últimas décadas, posteriormente, se expone una aproximación de análisis sobre las proyecciones de población y sus posibles efectos en los 217 municipios de Puebla.

Por último, como una de las acciones más importantes de este Gobierno Presente, se plantea la difusión de la “Cultura del Envejecimiento” y su territorialización en los municipios del Estado, desde un enfoque demográfico y social que tiene por objetivo reconocer los Derechos de las Personas Mayores, fomentar las relaciones intergeneracionales y fortalecerlas para incentivar el intercambio de saberes y opiniones entre personas de distintas generaciones, con la finalidad de crear espacios de escucha activa, acompañamiento y de esta manera, consolidar redes emocionales y sociales en toda la población.

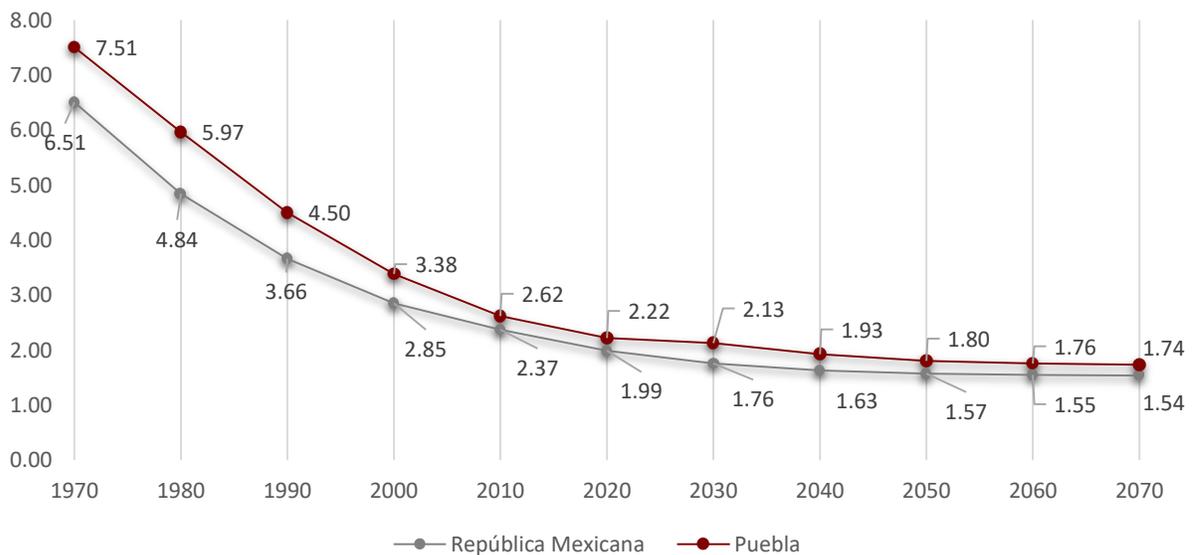
II. Evolución de los indicadores demográficos en la República Mexicana y el Estado de Puebla

Para comprender la evolución de los principales indicadores de la dinámica demográfica y sus efectos en la población, a continuación, se abordarán de manera individual

cada uno de ellos; para comenzar, la gráfica 1 muestra el progreso del Indicador de Natalidad a nivel nacional y también su desarrollo en el Estado de Puebla.

Gráfica 1

Evolución de la Tasa Globalidad de Fecundidad (TGF) en la República Mexicana y Puebla Periodo 1970 – 2070 (Tasa)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Conciliación demográfica de México 1970-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

En el año 1970, el promedio de hijas/os por mujer en edad reproductiva en México era de 7.51, para el Estado de Puebla, el promedio se ubicaba por debajo del nacional con un promedio de 6.51; como se puede observar en la gráfica anterior, el descenso de la fecundidad en México fue acelerado, una de las causas fue la incorporación de la Educación Integral en Sexualidad en los programas educativos,

así como, las políticas de la población en las que se buscaba la concientización para disminuir el número de descendencia, como es el caso de uno de los programas poblacionales más importantes a nivel nacional reconocido con la insigne frase de "Las familias pequeñas viven mejor", además la promoción de los programas de planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos

jugaron un papel importante para la reducción de este indicador.

Para el año 2024 en Puebla, el promedio de hijas/os por mujer en edad reproductiva es de 2.23, por encima del promedio Nacional el cual es de 1.89; de continuar con las tendencias de las proyecciones de la población, el promedio de hijas/os por mujer en Puebla en el año 2070, será de 1.74, superando el promedio nacional el cual será de 1.54, ubicándose por debajo de la Tasa Global de Fecundidad de reemplazo, lo que tendrá como consecuencia la dismi-

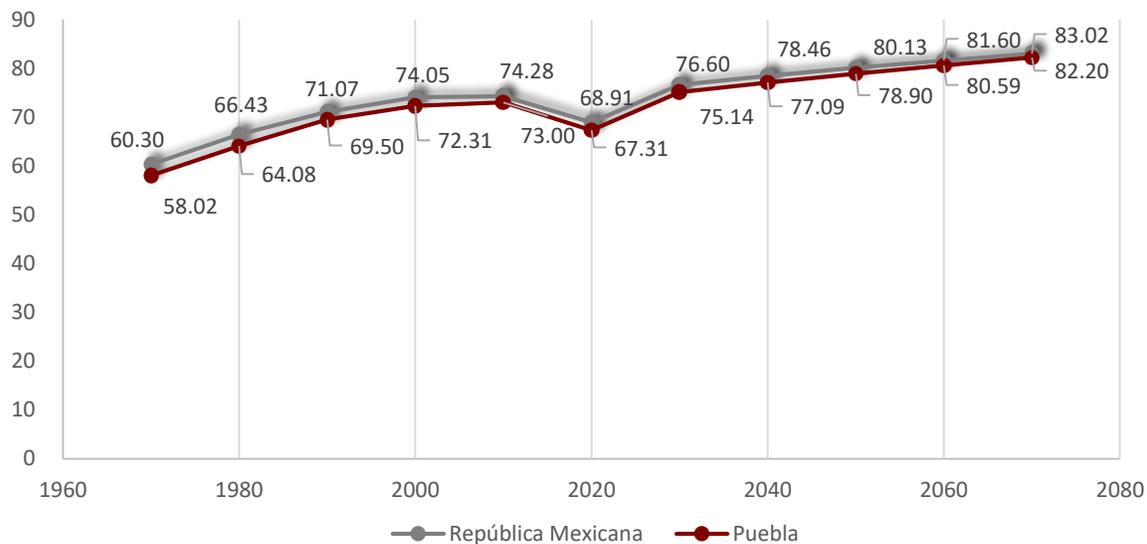
nución de la población en las primeras edades de la vida.

En este sentido, se puede interpretar que, respecto al año 1970, en la República Mexicana así como en el Estado de Puebla, se ha experimentado una caída de 6 hijas/os en promedio por mujer en edad reproductiva.

Para continuar, la esperanza de vida también ha mostrado una evolución bastante relevante, tal y como se puede observar en la gráfica 2.

Gráfica 2

**Evolución de la Esperanza de vida en la República Mexicana y Puebla
Periodo 1970 – 2070
(Número)**



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Conciliación demográfica de México 1970-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

La esperanza de vida refiere -el número de años que en promedio se espera que viva una persona al nacer- a lo largo de los años, este indicador a presentado un desarrollo significativo por ejemplo, desde el término de los acontecimientos bélicos en el mundo, con ello, comenzó a recuperarse constante-

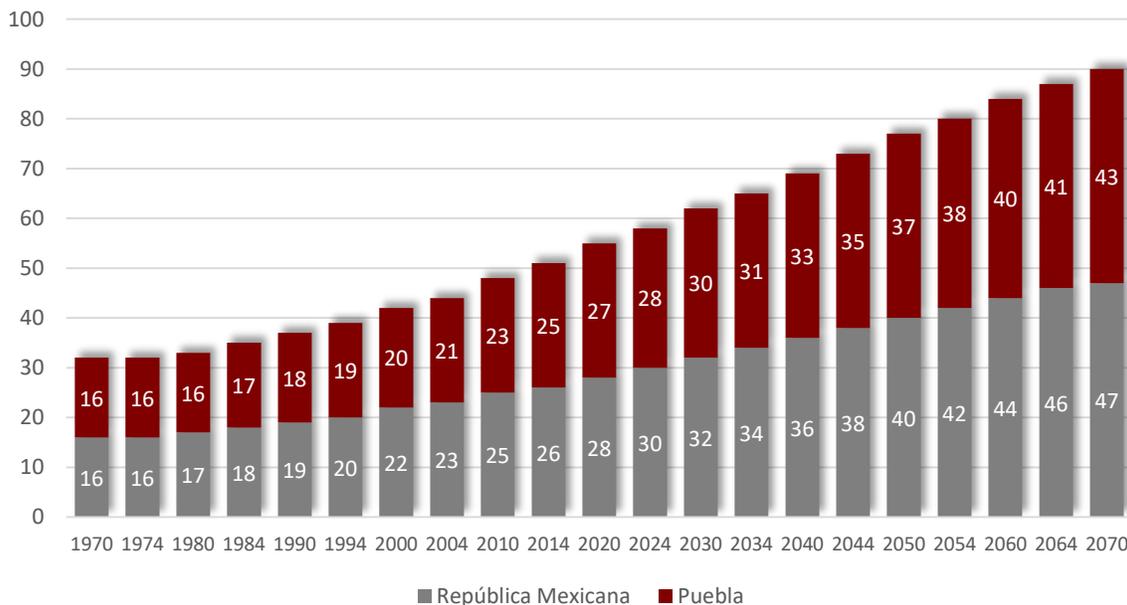
mente de manera global, para el año 1980, en México la esperanza de vida general era de 60.3 años mientras que para el estado de Puebla era de 58.0; para el año 2024 la esperanza de vida general, ha mostrado un incremento considerable alcanzando los 75.5 años para ambos sexos, y para el Estado de Puebla 70.3, de la misma

forma, es importante destacar que este indicador presenta variaciones según el sexo, para el mismo año de referencia, la esperanza de vida de los hombres poblanos es de 70.8 años mientras que para las mujeres es de 77.2, ahora bien, si todo permanece como hasta ahora, para el año 2070 la esperanza de vida general en Puebla será de 82.2, para los hombres será de 79.0 años mientras que para las mujeres 85.6.

En este mismo orden de ideas, el cambio en la edad mediana -edad expresada en años que divide a la población en dos partes iguales - es el resultado de la interacción entre los distintos indicadores demográficos, permite vislumbrar un panorama de la transformación de la estructura poblacional por edad; como se puede observar en la gráfica 3.

Gráfica 3

Evolución de la Edad Mediana en la República Mexicana y Puebla
Periodo 1970 – 2070
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Conciliación demográfica de México 1970-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

Durante los años 70's, la edad mediana de la población tanto para el país como para Puebla se encontraba en 16 años, edad que se mantuvo hasta después de los años 80's, sin embargo, después del inicio del siglo XXI el aumento en la edad mediana mostró un incremento significativo, para el año 2024, la edad mediana de los poblanos es de 28 años por debajo de la edad mediana nacional que es de 30 años de edad.

Desde el año 1970 a la fecha, el indicador ha incrementado 14 años en el país y 12 años a nivel estatal, mientras que la tasa de crecimiento ha disminuido a nivel nacional en poco más de dos puntos porcentuales al pasar de 2.98 en 1970 a 0.85 en 2024 y con una proyección que indica seguirá decreciendo constantemente, alcanzando una tasa de crecimiento negativa de -0.41.

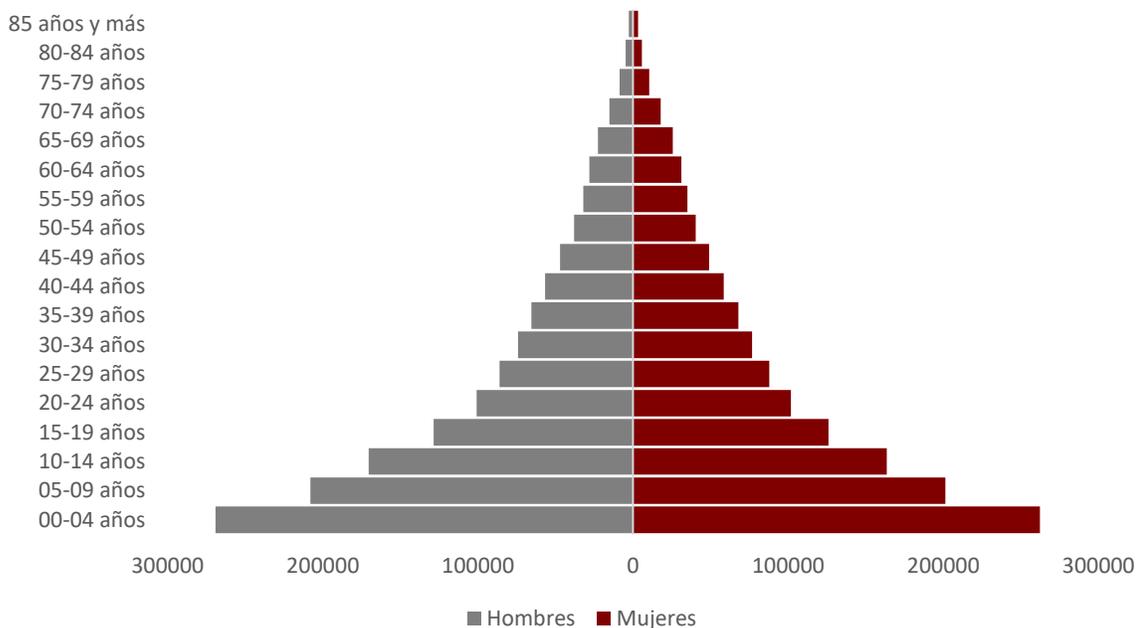
III. Evolución de la estructura por edad en el Estado

Una de las modificaciones más importantes en el proceso de transición demográfica es el que sucede en la estructura por edad, las siguientes gráficas 4, 5 y 6 muestran la distribución de la población por grupos

quinquenales de edad en tres momentos específicos, en retrospectiva en el año 1970, actualmente (año 2024) y una proyección hacia el año 2070.

Gráfica 4

Distribución de la población por grupo quinquenal de edad y sexo en Puebla Año 1970 (Número)



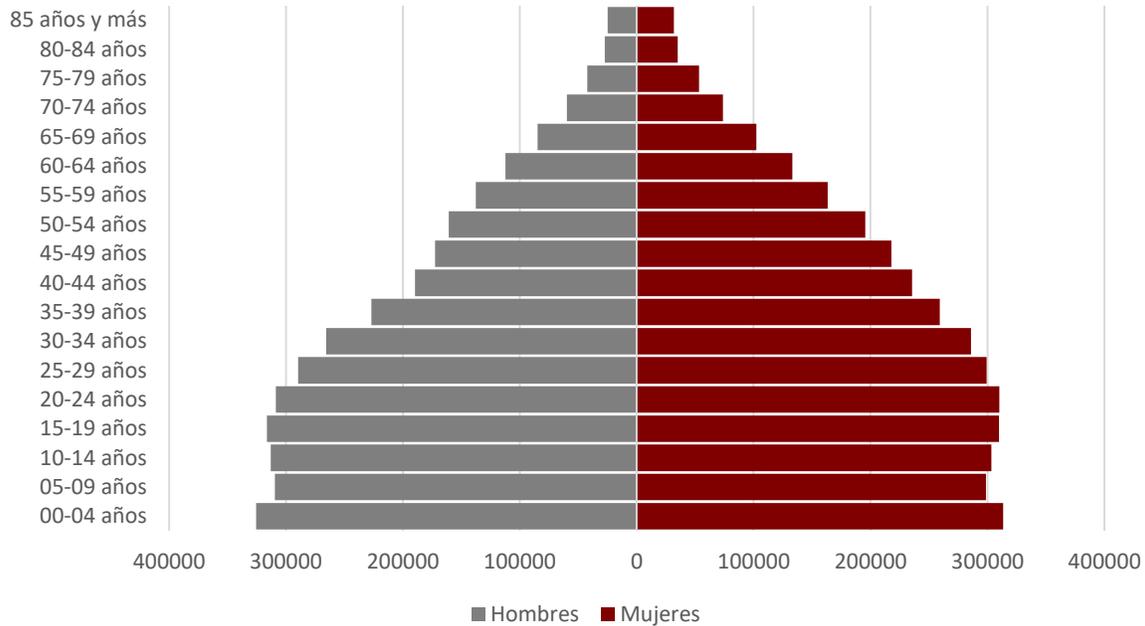
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Conciliación demográfica de México 1970-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

En el año 1970, Puebla contaba con una población total de 2,508,226 personas de las cuales 1,246,545 (40.79%) eran hombres y 1,261,681 (50.30%) mujeres, como se visualiza en la gráfica anterior, la base de la pirámide poblacional era sólida, es decir, la mayor proporción de la población se encon-

traba en las primeras edades de la vida, el grupo etario con mayor presencia era el de 0 a 4 años representando poco más del 20% del total de la población, por el contrario, el grupo de edad de 60 años y más representaba menos del 10%.

Gráfica 5

**Estructura de la población del Estado de Puebla
Año 2024
(Número)**



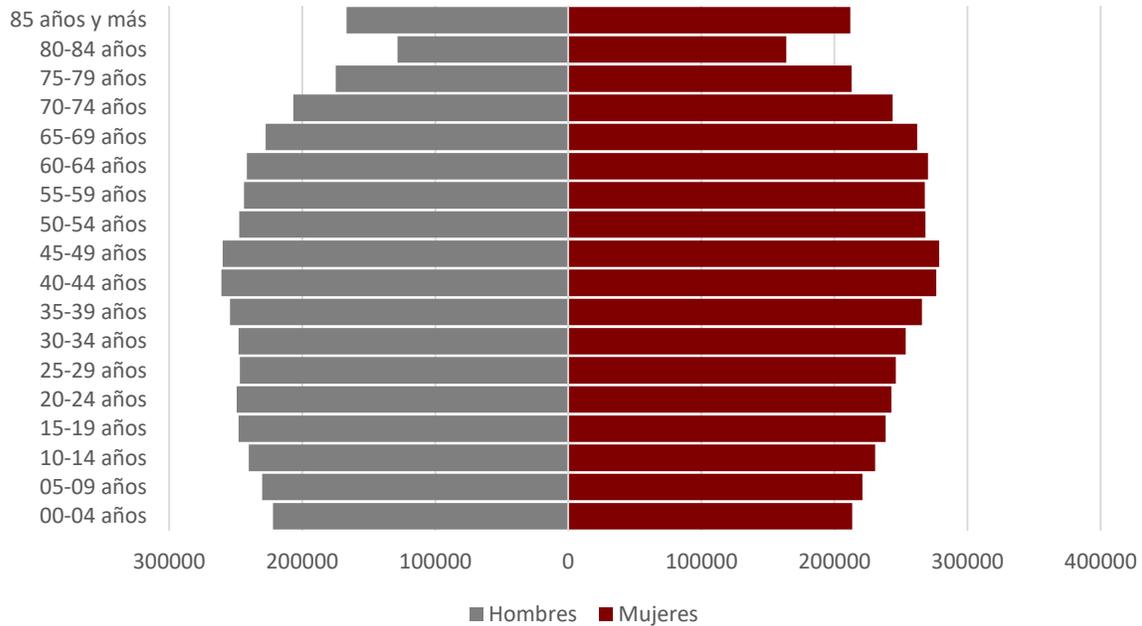
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Conciliación demográfica de México 1970-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

La gráfica anterior, muestra un panorama actual de la estructura de la población en el Estado, según las proyecciones de la población de la SGCONAPO, se observa una estructura en la que se sigue percibiendo una forma piramidal con una base de la población sólida, sin embargo, ahora los grupos de edad con mayor representación se observan en las

edades medias de la vida, los grupos quinquenales que concentran mayor número de personas son el de 20 a 25 años, 20 a 24 años, 15 a 19 años y el de 10 a 14 años de edad. En conjunto, estos grupos etarios representan la tercera parte de la población total del Estado, infiriendo de esta manera que Puebla es un Estado con mayor presencia de personas jóvenes.

Gráfica 6

**Estructura de la población del Estado de Puebla
Año 2070
(Número)**



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Conciliación demográfica de México 1970-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

En esa misma línea de análisis, la gráfica anterior presenta la proyección de la estructura poblacional para el año 2070, en la que, a diferencia de las gráficas 4 y 5, los grupos de edad se estructuran de distinta manera, pasando de tener una forma piramidal a una especie de jarrón, en la que la base tiene menos proporción de población y ahora la mayor concentración se presenta en las últimas edades de la vida, en la que la población de 60 años y más representará el 29.7%, una tercera

parte de la población total en el Estado.

A manera de conclusión de este apartado, el reconocimiento de los cambios en la estructura por edad a través de los años, permite reflexionar sobre las dimensiones del envejecimiento demográfico, sus implicaciones y los retos venideros, en los que hay que centrar la atención para prever que cada segmento etario pueda satisfacer sus necesidades.

IV. Contexto Demográfico de Puebla en el año 2024

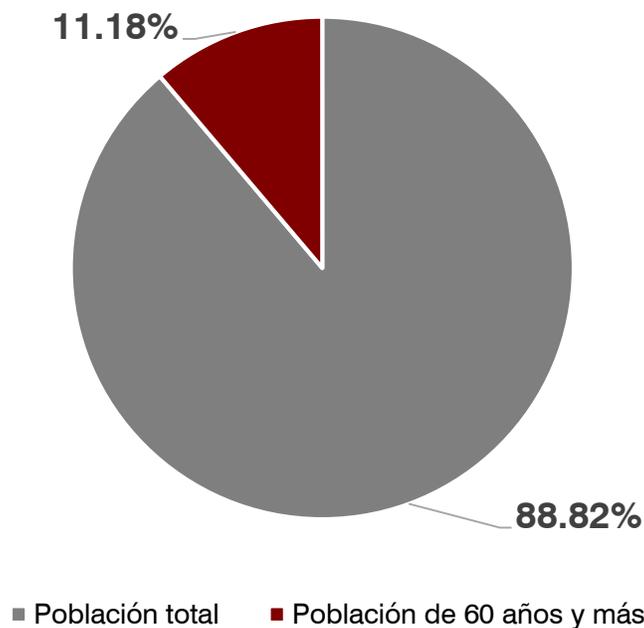
De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las proyecciones de la población representan una -construcción y evaluación de futuros escenarios de las tendencias demográficas si ocurriesen una serie de condiciones específicas, por tanto, es posible conocer el pronóstico del tamaño, estructura etaria y distribución territorial por año de ocurrencia. Debido a esto, se puede tener un estimado de la población para el Estado de Puebla durante el

año 2024, que para los fines del presente se concentrará en las personas de 60 años y más.

Es así que, a mitad del año 2024 se estima que en Puebla habitan 6 millones 989 mil 402 personas de las cuales, 781 mil 368 son personas de 60 años y más de edad, 429 mil 849 (55.01%) mujeres y 351 mil 519 (44.99%) hombres, representadas en la entidad de la siguiente manera. Véase Gráfica 7.

Gráfica 7

**Proporción que representa la población de 60 años y más de edad respecto a la población total
Año 2024
(Porcentaje)**



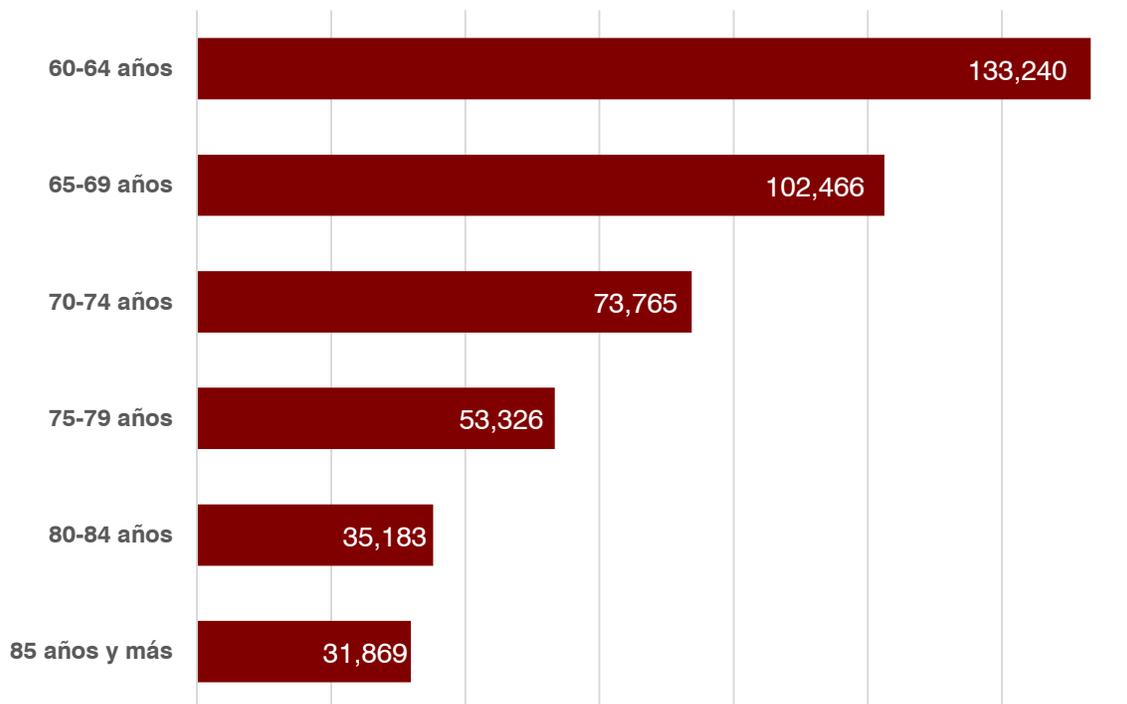
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

En la Gráfica 8 se muestra distribuida la población de 60 años y más por grupos quinquenales, en donde se puede observar que, de manera natural, el grupo con más población es el de 60 a 64 años y disminuye

progresivamente al aumentar la edad. Se espera también, en la entidad haya aproximadamente más de mil personas que superen los 100 años, siendo la edad máxima de 109 años.

Gráfica 8

**Población de 60 años y más de edad por grupos de edad
Año 2024
(Número)**



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

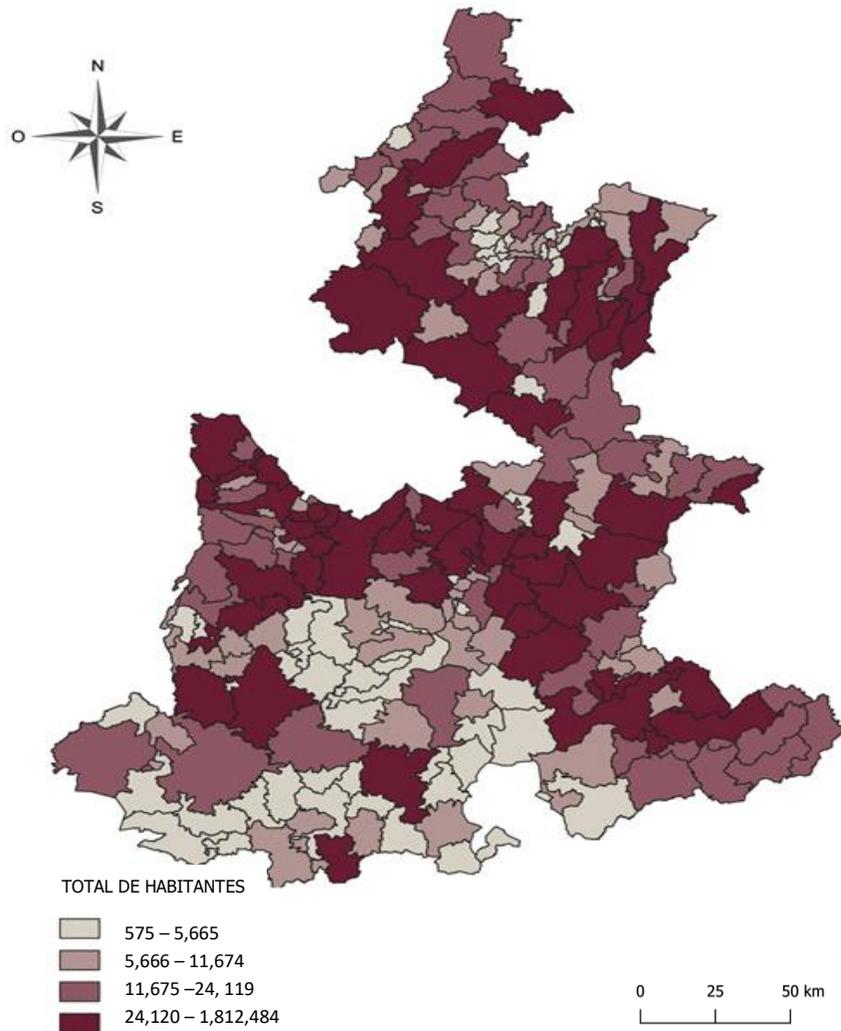
V. Panorama sociodemográfico de los Municipios de Puebla, frente al proceso de envejecimiento

Puebla es una entidad diversa en distintos aspectos: culturales, sociales, económicos etc., por ello, sería poco acertado inferir que el envejecimiento demográfico impactará de manera homogénea en todo el territorio poblano, en este

sentido, en el siguiente apartado se abordará a nivel municipal los cambios en la estructura poblacional de los próximos años. En los siguientes mapas 1 y 2 se muestra la distribución de la población para los años 2024 y 2040.

Mapa 1

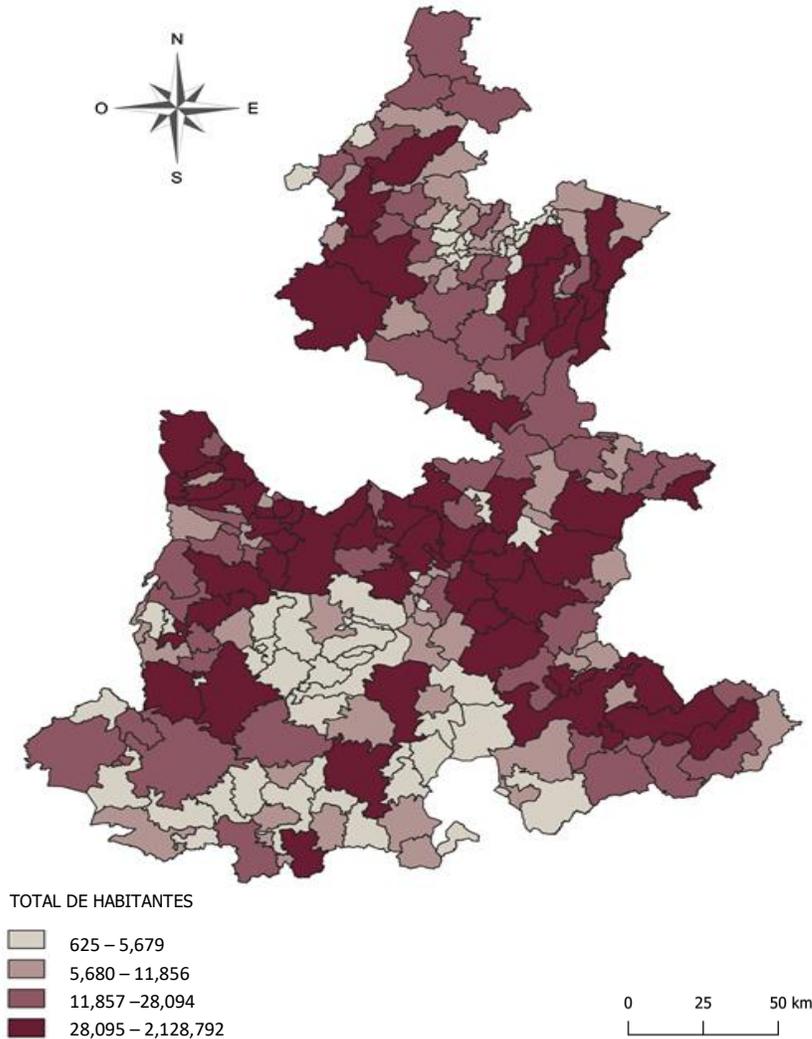
**Distribución de la población, por municipio
Año 2024
(Número)**



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 2

**Distribución de la población, por municipio
Año 2040
(Número)**



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Antes de continuar, es oportuno mencionar que por la complejidad de los procedimientos metodológicos para realizar los cálculos estadísticos, las proyecciones a nivel municipal realizadas por la SG del CONAPO únicamente atienden al año 2040, por tal motivo, la siguiente información a mostrar se centra en estos años de referencia.

Realizando una reflexión de los mapas anteriores, si bien el aumento de la población es constante del año 2024 al 2040, se debe poner énfasis en las regiones del Estado que concentran la mayor proporción de la población, en las que desataca la Zona Metropolitana, parte de la Sierra Norte y de la región de Tehuacán y por el contrario, es la región Mixteca la que cuenta con los municipios de

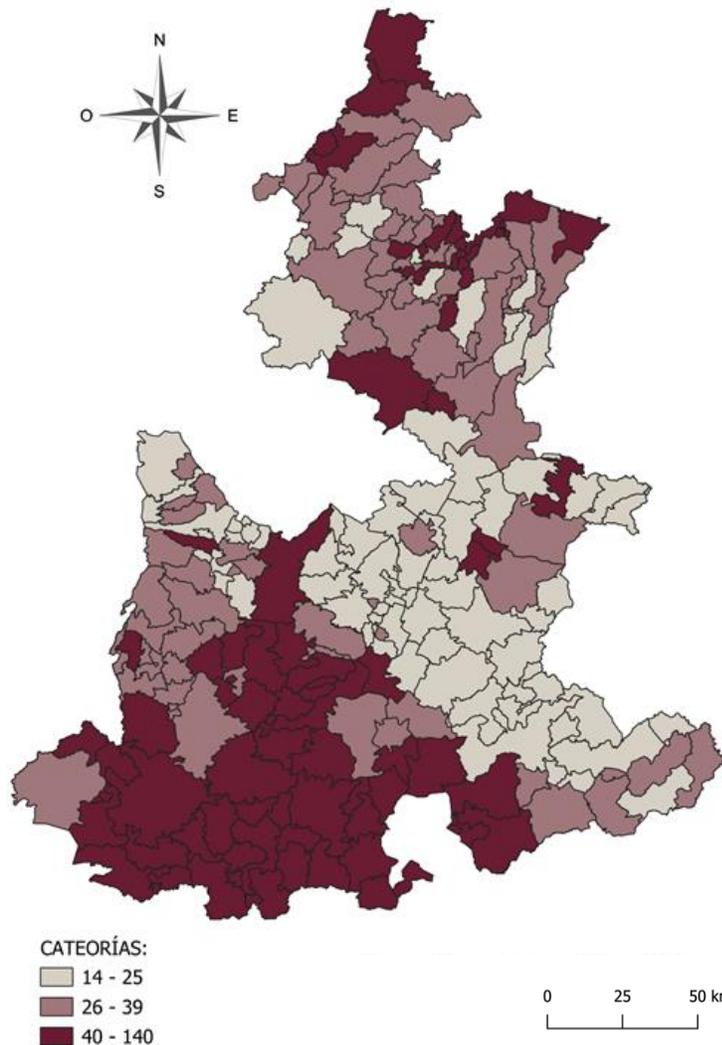
menor número de habitantes, tanto en la actualidad, como en perspectiva al año 2040, reiterando el énfasis de su atención para poder comprender la relación de la distribución de la población con

el proceso de envejecimiento y sus implicaciones en el Estado.

En los siguientes mapas 3 y 4 se observa, para el año 2024 y 2040, los municipios de Puebla según su Índice de Envejecimiento.

Mapa 3

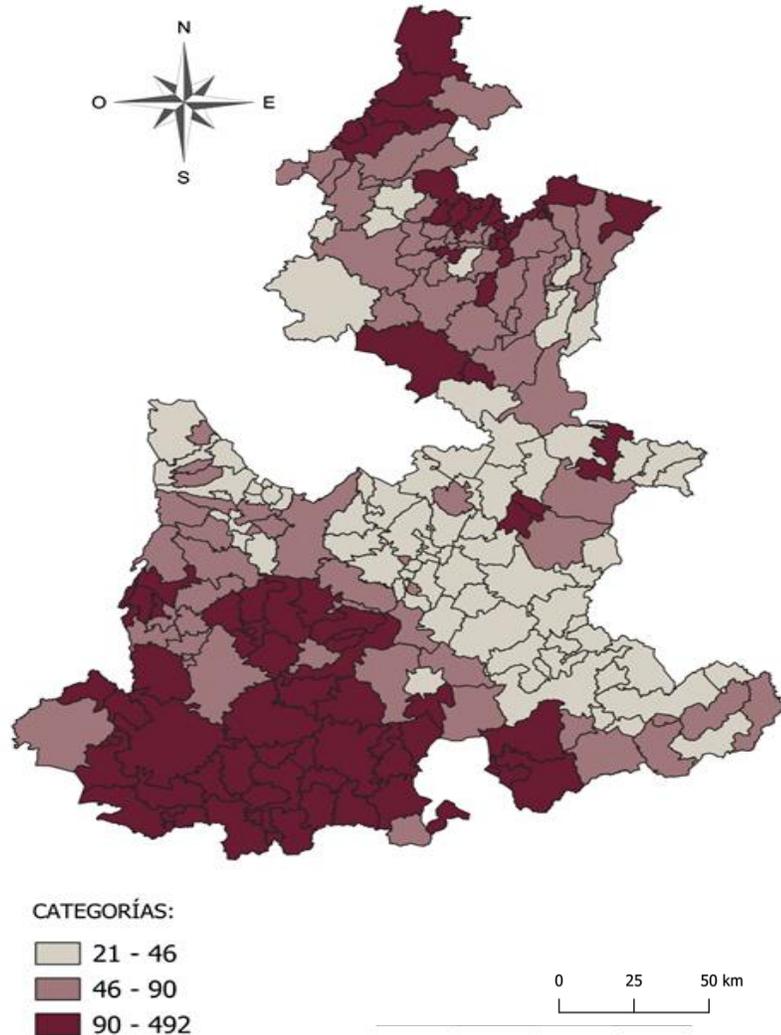
**Índice de Envejecimiento de la población de 60 años y más, por municipio
Año 2024
(Índice)**



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 4

**Índice de Envejecimiento de la población de 60 años y más, por municipio
Año 2040
(Indicador)**



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

El índice de envejecimiento es un indicador que expresa la relación entre la cantidad de personas de 60 años y más y la población con menos de 15 años-, un índice alto indica que hay más personas mayores en comparación con personas jóvenes, lo que sugiere una población envejecida. Por el contrario, un bajo índice

indica una mayor proporción de población joven; este indicador en prospectiva, es de utilidad para poder identificar los municipios que presentarán mayores cambios en su población hacia el año 2040. Ahora bien, si se hace una comparación entre los mapas de distribución de la población y el de índice de enveje-

cimiento, se puede observar que la misma región que, de acuerdo a las proyecciones de la población, concentrará menor proporción de habitantes, es también la que presentará los mayores índices de envejecimiento. De esta manera, el análisis de ambos indicadores proporciona una visión clara de la estructura por grupos de edad de la población, que resulta fundamental para comprender las tendencias demográficas y planificar respuestas adecuadas a los desafíos y

oportunidades según las características de cada contexto.

Para complementar, los cuadros 1 y 2, desglosan los 217 municipios del Estado en orden descendente, según su Índice de Envejecimiento, mostrando en primer lugar, a los municipios con mayor población de 60 años y más, tanto para el año 2024 como la proyección hacia el año 2040.

No. Índice de Envejecimiento de población de 60 años y más del Estado de Puebla, por municipio Año 2024 (Indicador)

Continúa

	Municipio	Índice de Envejecimiento
1	San Miguel Ixitlán	166.67
2	Teopantlán	152.99
3	Chila de la Sal	137.04
4	Axutla	130.36
5	Coyotepec	112.63
6	San Jerónimo Xayacatlán	109.59
7	Santa Catarina Tlaltempan	104.88
8	Piaxtla	104.46
9	Cohetzala	102.45
10	Chigmecatitlán	101.48
11	Totoltepec de Guerrero	99.3
12	Xayacatlán de Bravo	90.27
13	Caltepec	89.46
14	Guadalupe	88.17
15	Ahuehuetitla	87.54
16	Coatepec	83.5
17	Cuayuca de Andrade	83.26
18	Huatlatlauca	83.22
19	Tenampulco	82.82
20	San Pedro Yeloixtlahuaca	82.44
21	Atlequízayan	81.02
22	Tuzamapan de Galeana	78.18
23	Acteopan	77.81
24	Zongozotla	77.52
25	San Juan Atenco	72.88
26	Ixcamilpa de Guerrero	72.68
27	Pantepec	72.34
28	Zoquiapan	72.03
29	Nauzontla	71.65
30	Tehuiztzingo	70.72
31	Caxhuacan	69.98
32	Xochiapulco	69.75
33	Ahuatlán	68.12
34	Francisco Z. Mena	67.67
35	San Pablo Anicano	67.41
36	San Martín Totoltepec	67.25
37	Chinantla	66.73
38	Tulcingo	66.71
39	Pettaicingo	65.79
40	Aljojuca	65.43
41	Santa Inés Ahuatempan	64.75
42	Tlaxco	64.13
43	Tecomatlán	63.78
44	Acateno	63.14

Cuadro 1

45	Jonotla	63.02
46	Albino Zertuche	62.71
47	Xicotlán	62.03
48	Chila	61.51
49	Tepeojuma	60.3
50	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	59.94
51	Lafragua	59.71
52	Amixtlán	59.53
53	Teotlalco	59.47
54	Chietla	59.26
55	Chiautla	58.99
56	Puebla	58.94
57	Zapotitlán	57.57
58	Acatlán	57.49
59	Huehuetlán el Chico	56.92
60	Coatzingo	56.55
61	Epatlán	56.24
62	Huehuetlán el Grande	56.18
63	San Felipe Tepatlán	56.17
64	Huehuetla	56.06
65	Ocoatepec	56.06
66	Tlacuilotepec	55.88
67	Zapotitlán de Méndez	55.74
68	Hermenegildo Galeana	54.82
69	Calpan	54.4
70	Juan Galindo	54.18
71	Molcaxac	53.6
72	Xochiltepec	53.3
73	Olintla	52.95
74	Atexcal	52.83
75	Zacapala	52.71
76	Ixtacamaxitlán	51.99
77	Atlixco	51.89
78	Atzizihuacán	51.73
79	Tepango de Rodríguez	51.56
80	Jopala	51.32
81	San Pedro Cholula	50.8
82	Huaquechula	50.6
83	San Gregorio Atzompa	50.13
84	Tzicatlacoyan	50.12
85	Jolalpan	49.89
86	Ixtepec	49.86
87	Jalpan	49.14
88	Tilapa	49.04
89	Juan N. Méndez	49.03
90	Hueytamalco	48.94
91	San Andrés Cholula	48.65
92	Tepexi de Rodríguez	48.23
93	Izúcar de Matamoros	47.83
94	Venustiano Carranza	47.58
95	Cohuecan	47.42
96	Soltepec	47.22

97	Hueytlalpan	46.72	167	Tepanco de López	31.08
98	Ayototxco de Guerrero	46.6	168	Libres	30.83
99	Zihuateutla	46.44	169	Cuautlancingo	30.49
100	Tetela de Ocampo	45.8	170	Coronango	30.28
101	Coxcatlán	45.61	171	Nicolás Bravo	30.25
102	San José Miahuatlán	44.19	172	Taltenango	29.48
103	San Nicolás de los Ranchos	43.94	173	San José Chiapa	29.23
104	Ahuacatlán	43.62	174	Nealtican	29.12
105	Aquixtla	43.17	175	Huejotzingo	28.93
106	Cuetzalan del Progreso	43	176	Coyomeapan	28.83
107	Ixcaquixtla	42.7	177	Altepexi	28.81
108	Tepexco	42.48	178	Domingo Arenas	28.81
109	Tochimilco	42.34	179	Santa Isabel Cholula	28.67
110	Atzala	42.33	180	Oriental	28.58
111	Naupan	42.26	181	Vicente Guerrero	28.46
112	San Matías Tlalancaleca	42.19	182	Tlaola	28.3
113	Mixtla	42.1	183	Tepatlaxco de Hidalgo	28.19
114	Yaonáhuac	41.84	184	Atoyatempan	28.03
115	Chalchicomula de Sesma	41.78	185	Ocoyucan	27.88
116	Cuautempan	41.67	186	San Nicolás Buenos Aires	27.75
117	Tepemaxalco	41.65	187	Tepeaca	27.54
118	Tlapanalá	41.58	188	Atzizintla	27.48
119	Teziutlán	41.19	189	San Antonio Cañada	27.3
120	Teteles de Avila Castillo	41.18	190	Eloxochitlán	27.01
121	Tlatlauquitepec	41.17	191	General Felipe Ángeles	26.8
122	Zaragoza	40.64	192	Tecamachalco	26.62
123	Chiautzingo	40.15	193	Chilchotla	26.42
124	San Gabriel Chilac	39.94	194	Quimixtlán	25.93
125	San Martín Texmelucan	39.92	195	Hueyapan	25.61
126	Pahuatlán	39.59	196	Huitzilán de Serdán	25.58
127	Tlapacoya	39.56	197	Amozoc	25.03
128	Honey	39.28	198	Acajete	24.91
129	Tianguismanalco	39.26	199	Tlanepantla	24.6
130	Xicotepec	38.94	200	Cuautinchán	24.44
131	San Felipe Teotlalcingo	38.26	201	Los Reyes de Juárez	24.07
132	San Juan Atzompa	38.12	202	San Salvador Huixcolotla	24.06
133	Huauhinango	37.79	203	Palmar de Bravo	23.9
134	Cuyoaco	37.6	204	Tlacotepec de Benito Juárez	23.84
135	Tepeyahualco	37.56	205	Chapulco	23.62
136	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	37.52	206	Xiutetelco	23.25
137	Zacatlán	37.48	207	Yehualtepec	23.12
138	Zinacatepec	37.48	208	Santiago Miahuatlán	22.96
139	Mazapiltepec de Juárez	37.47	209	Atempan	22.66
140	Xochitlán de Vicente Suárez	37.24	210	Nopalucan	22.63
141	Tepetzintla	37.11	211	Quecholac	22.26
142	San Miguel Xoxtla	37.05	212	Chichiquila	22.19
143	San Sebastián Tlacotepec	36.82	213	Chiconcuautla	21.58
144	La Magdalena Tlatlauquitepec	36.71	214	Acatzingo	21.25
145	Zautla	36.6	215	Ajalpan	21.13
146	Santo Tomás Hueyotlilpan	36.53	216	Cuapiaxtla de Madero	20.47
147	Esperanza	36.02	217	Chignautla	20.3
148	Zacapoaxtla	36.01			
149	Tlachichuca	35.85			
150	Tehuacán	35.7			
151	San Salvador el Seco	35.48			
152	Ahuazotepec	35.25			
153	Huitziltepec	35.19			
154	Camocuautla	34.92			
155	Chignahuapan	34.71			
156	Zoquitián	34.66			
157	Tlahuapan	34.53			
158	Cañada Morelos	33.16			
159	Xochitlán Todos Santos	33.14			
160	Tecali de Herrera	33.05			
161	Rafael Lara Grajales	32.72			
162	Guadalupe Victoria	32.43			
163	Tochtepec	31.89			
164	Juan C. Bonilla	31.85			
165	San Jerónimo Tecuanipan	31.65			
166	San Salvador el Verde	31.38			

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040.

Cuadro 2

No. Índice de Envejecimiento de población de 60 años y más del Estado de Puebla, por municipio Año 2040 (Indicador)

1	Municipio	índice de Envejecimiento
2	Chila de la Sal	581.52
3	Teopantlán	458.97
4	San Miguel Ixitlán	401.05
5	Cohetzala	397.99
6	Axutla	318.24
7	Coatepec	310.66
8	Piaxtla	307.7
9	Ahuehuetitla	275.07
10	Guadalupe	262.37
11	San Jerónimo Xayacatlán	251.95
12	Tenampulco	219.78
13	Huatlatlauca	215.61
14	Ixcamilpa de Guerrero	214.99
15	Cuayuca de Andrade	213.32
16	Acteopan	212.85
17	Pantepec	210.97
18	Tuzamapan de Galeana	210.7
19	San Pedro Yeloixtlahuaca	209.1
20	Atlixco	203.2
21	Coyotepec	202.25
22	Zongozotla	196.5
23	Francisco Z. Mena	192.88
24	Tecomatlán	189.64
25	Santa Catarina Tlaltempan	179.82
26	Ahuatlán	178.79
27	Caltepec	176.74
28	Xayacatlán de Bravo	176.4
29	Tehuiztzingo	175.75
30	Zoquiapan	174.01
31	Caxhuacan	169.71
32	Tulcingo	167.76
33	Nauzontila	165.34
34	Xicotlán	163.29
35	Albino Zertuche	163.01
36	San Martín Totoltepec	157.14
37	Acateno	156.96
38	Xochiapulco	153.14
39	Tepeojuma	148.85
40	Chigmecatitlán	148.62
41	San Pablo Anicano	147.56
42	Tlaxco	146.28
43	Huehuetlán el Chico	144.41
44	Totoltepec de Guerrero	144.2
45	Lafragua	141.95
46	Jonotla	140.39
47	San Juan Atenco	139.09
48	Teotlalco	136.46
49	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	135.29
50	Aljojuca	134.17
51	Hermenegildo Galeana	132.39
52	Olintla	131.89
53	Tlacuilotepec	131.73
54	Pettalcingo	128.88
55	Jopala	128.76
56	Jalpan	127.47
57	Epatlán	126.09
58	Xochiltepec	125.28
59	Chietla	125.03
60	San Felipe Tepatlán	123.13
61	Zapotitlán	121.18
62	Ixtacamaxtitlán	119.43
63	Cohuecan	118.49
64	Huehuetla	117.54
65	Atlixco	116.32
66	Huaquechula	115.98
67	Chiautla	115.54
68	Zihuateutla	115.4
69	Zacapala	114.74
70	Acatlán	114.73
71	Santa Inés Ahuatempan	114.2
72	Cotepec	114.17
73	Hueytamalco	114.16
74	Ayotlaxco de Guerrero	112.3
75	Tepemaxalco	112.21
76	Tepango de Rodríguez	112.04
77	Huehuetlán el Grande	110.72
78	Amixtlán	110.6
79	Zapotitlán de Méndez	110.16
80	Jolalpan	109.37
81	Chinantla	108.94
82	Chila	107.94
83	Puebla	107.5
84	Molcaxac	106.83
85	Venusiano Carranza	106.83
86	Calpan	104.43
87	Juan N. Méndez	100.78
88	Juan Galindo	100.71
89	Atlixco	99.61
90	Tzicatlacoyan	97.99
91	Hueytalpan	97.34
92	Tilapa	97.09
93	Ixtepec	95.89
94	Coatzingo	95.12
95	San Pedro Cholula	94.83
96	San Gregorio Atzompa	93.69
97	Izúcar de Matamoros	90.75
98	Sohtepec	90.46
99	Tochimilco	89.25
100	Tepexco	88.49
101	Ahuacatlán	87.97
102	Tepexi de Rodríguez	87.93
103	Tapanalá	84.96
104	San José Miahuatlán	84.44
105	San Andrés Cholula	84.15
106	Yaonáhuac	83.86
107	Tetela de Ocampo	83.82
108	Tlapacoya	82.99
109	Tlatlauquitepec	80.86
110	Cuetzalan del Progreso	80.61
111	Cuatempan	78.77
112	Mixtla	77.9
113	Honey	77.59
114	Coxcatlán	77.05
115	Teteles de Avila Castillo	75.54
116	Naupan	74.9
117	Cuyoaco	74.69
118	Atexcal	74.48
119	Aquixtla	74.47
120	San Nicolás de los Ranchos	74.37
121	Xicotepc	73.57
122	Zautla	73.11
123	Tepetzintla	72
124	Tepeyahualco	71.78
125	Atzala	71.43
126	Zaragoza	70.93
127	Chalchicomula de Sesma	69.02
128	Huachinango	68.77
129	San Sebastián Tlacotepec	68.17
130	San Miguel Xoxtla	67.85
131	Pahuatlán	67.8
132	Chiautzingo	67.71
133	Tianguismanalco	67.33
134	Teziutlán	66.98
135	Zacatlán	66.73
136	Tlachichuca	65.38
137	San Matías Tlalancaleca	65.32
138	San Martín Texmelucan	64.59
139	San Gabriel Chilac	64.46
140	Zacapoxtla	62.74
141	San Felipe Teotlalcingo	60.48
142	La Magdalena Tlatlauquitepec	60.09
143	Camocuaufila	59.68
144	Zoquián	59.63
145	San Salvador el Seco	59.3
146	Xochilán de Vicente Suárez	59.06
147	Chignahuapan	59.01
148	Tlahuapan	59
149	Tehuacán	58.64
150	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	58.18
151	Cuatlaningo	57.03
152	Nealtican	56.73
153	Ixcaquixtla	56.48
154	Zinacatepec	56.47
155	Rafael Lara Grajales	55.95
156	San Juan Atzompa	55.93
157	Santo Tomás Hueyotlipan	55.04
158	Ahuazotepec	54.3
159	Juan C. Bonilla	54.28
160	Esperanza	53.6
161	Tepanco de López	52.43

162	Mazapiltepec de Juárez	51.45
163	Tecali de Herrera	51.13
164	Vicente Guerrero	51.08
165	Huitziltepec	50.55
166	San José Chiapa	50.28
167	Santa Isabel Cholula	50.01
168	San Jerónimo Tecuanipan	50
169	Tepatlixco de Hidalgo	49.28
170	Libres	49.19
171	Cañada Morelos	48.81
172	Coronango	48.79
173	San Salvador el Verde	48.5
174	Tochtepec	48.41
175	Eloxochitlán	48.21
176	Huejotzingo	48.1
177	Ocoyucan	47.88
178	Nicolás Bravo	47.84
179	Atlix	46.47
180	Chilchotla	46.23
181	Guadalupe Victoria	45.58
182	Tlaltenango	45.53
183	Tlaola	45.14
184	Oriental	44.78
185	Atoyatempan	44.45
186	Coyomeapan	44.31
187	Hueyapan	44.31
188	Tepeaca	43.52
189	Domingo Arenas	43.02
190	San Nicolás Buenos Aires	42.37
191	Atlix	41.61
192	San Antonio Cañada	41.31
193	Quimixtlán	40.87
194	Tecamachalco	40.71
195	General Felipe Ángeles	40.42
196	Xochitlán Todos Santos	40.22
197	Acacajete	40.19
198	Huitzilán de Serdán	40.08
199	Amozoc	39.57
200	Tlanepantla	36.59
201	Los Reyes de Juárez	36.36
202	Tlacotepec de Benito Juárez	36.18
203	Nopalucan	35.5
204	Cuautinchán	35.29
205	Atempan	35.15
206	Xiutetelco	34.32
207	San Salvador Huixcolotla	33.47
208	Yehualtepec	32.59
209	Quecholac	32.49
210	Palmar de Bravo	32.35
211	Chichiquila	32.21
212	Acatzingo	30.6
213	Ajalpan	29.96
214	Cuapiaxtla de Madero	29.95
215	Chapulco	29.64
216	Santiago Miahuatlán	29.54
217	Chiconcuautla	29.14
218	Chignautla	28.12

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por SGCNAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040.

“Aunque un mundo envejecido plantea desafíos sociales y económicos, el conjunto correcto de políticas puede equipar a las personas, a las familias y a las sociedades para enfrentar estos desafíos y cosechar los beneficios”

**Fondo de Población de las Naciones Unidas
(UNFPA)**



VI. Iniciativa Estatal, hacia una “Cultura del Envejecimiento”

En un Estado como Puebla, donde los desafíos demográficos se vuelven cada vez más cercanos, es fundamental contar con un Gobierno Presente, un ente que se involucre en la solución de las problemáticas más apremiantes; estar presentes significa unir y, desde la unidad, usar el poder para cambiar vidas, este es uno de los principios fundamentales del Gobierno presidido por Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el bienestar de todos los grupos poblacionales, pero en especial, de los más desfavorecidos. Es por ello que, bajo la encomienda de ser un Gobierno Cercano a la Gente, la Secretaría de Gobernación del Estado, a través del Consejo Estatal de Población ha implementado una de las acciones más importantes de su gestión, la iniciativa Estatal, hacia una “Cultura del Envejecimiento”.

Una de las funciones del COESPO, es la de impulsar acciones en lo relativo a temas poblacionales, acordes a las necesidades sociodemográficas específicas, en este sentido y tomando como antecedente lo comentado anteriormente en materia demográfica, como un trabajo colegiado con el Comité Estatal de Atención al envejecimiento (COESAEN) el cual tiene por objetivo desarrollar estrategias que permitan generar un entorno social accesible y justo para las personas de 60 años y más en el Estado, para el goce pleno de sus derechos, asegurando así una mejor calidad de vida, surge este proyecto orientado principalmente a fomentar una concientización de toda la población en torno a los pensamientos, ideas, creencias, expectativas hacia

este sector de la población y pensar: ¿Alguna vez te has preguntado sobre las actitudes, comportamientos o ideas que permean el trato y la manera en cómo nos relacionamos hacia las personas mayores?.

Fundamentado desde un Enfoque Intergeneracional, de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, la difusión de la Cultura del Envejecimiento tiene la finalidad de incidir en la sociedad en general, a que las personas mayores puedan reconocerse como titulares de derechos, que puedan ejercerlos y hacerlos valer; al involucramiento de la niñez y juventudes, que sean capaces de dar un trato digno a las personas mayores con las que viven y/o conviven y así poder evitar tanto los prejuicios y la discriminación hacia ellos. Dicha información será de utilidad para las nuevas generaciones del como poder prepararse para su vejez; además, para que las y los servidores públicos y personas tomadoras de decisiones estén informadas y se pueda desarrollar esta tan esperada política pública de cuidados a largo plazo, que sea adecuada, eficiente y que haga frente a las nuevas necesidades de la población.

La sociedad tiene una deuda histórica con las personas mayores, es el momento para reflexionar sobre las necesidades actuales y futuras sobre el envejecimiento poblacional; adecuar los espacios públicos, los servicios de salud, educación, etc., que puedan satisfacer sus múltiples necesidades puesto que sería erróneo hablar de la vejez de manera general, cada persona vive este proceso de manera

diferente y único, en la realidad, las personas de 60 años o más representan el segmento de la población más heterogéneo y diverso, es cierto que ahora contamos con personas mayores activas, que realizan aportaciones diarias en diferentes contextos, pero también personas que necesitan

de apoyo y cuidados especiales, por ende hablar de vejez diversa resulta más integrador; es así que, por todo lo revisado anteriormente, resulta necesaria la implementación de una “Cultura del Envejecimiento”.

Territorialización de la iniciativa “Cultura del Envejecimiento”

Los Ayuntamientos Municipales han desempeñado un papel fundamental en la difusión de la Cultura del Envejecimiento, han sido actores principales, debido a que son ellos el vínculo más cercano a la población, son las autoridades municipales quienes mejor conocen las necesidades de su gente y se debe reconocer su compromiso al realizar

acciones para garantizar el bienestar de sus comunidades.

A continuación, se describen las actividades y acciones que han realizado los municipios en el tema y que han abonado en que la iniciativa llegue todos los rincones de la entidad.

Acajete

El municipio de Acajete, fue el primero en tomar el compromiso para la difusión de la Cultura del Envejecimiento, colaborando con el Consejo Estatal de Población, para llevar a cabo el taller denominado “Diálogos Intergeneracionales” el cual tiene por

objetivo el intercambio de saberes, opiniones y experiencias entre personas de distintas generaciones con la finalidad de crear espacios de escucha, acompañamiento y fortalecer redes emocionales y sociales en la comunidad.



Imagen: Taller Intergeneracional en Acajete Puebla, junio 2024



Imagen: Taller Intergeneracional en Acajete Puebla, junio 2024



Imagen: Taller Intergeneracional en Acajete Puebla, junio 2024



Imagen: Taller Intergeneracional en Acajete Puebla, junio 2024

Tlachichuca

Se realizaron actividades dirigidas a personas de 60 años y más, coordinadas por personal especializado del Sistema Municipal DIF, dentro las cuales se encuentran: activación física, clases de lectura, manualidades,

dinámicas grupales, por ejemplo, el juego del memorama de los Derechos de las Personas Mayores y pláticas para conocer el contenido del violentómetro.



Imagen: Plática "Violentómetro de las Personas Mayores", 2024



Imagen: Plática "Violentómetro de las Personas Mayores", 2024

Zoquitlán

En el municipio se realizaron pláticas para dar a conocer el violentómetro y los Derechos las Personas Mayores, para el pleno ejercicio de los mismos y puedan llevar una vida libre de violencia, además se detalló la gran

importancia que tiene contar con la credencial de INAPAM, se les explicó que su trámite es gratuito y los beneficios que tiene cuando salen a otros lugares.



Imagen: Plática "Derechos de las Personas Mayores", Zoquitlán 2024



Imagen: Plática "Derechos de las Personas Mayores", Zoquitlán 2024

Izúcar de Matamoros

A través de las instancias de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Sistema Municipal DIF, se realizaron diversas actividades con personas mayores que habitan en el asilo "Divina Providencia" entre las que se

encuentran: Pláticas sobre el violentómetro, Decálogo del Buen Trato y Derechos de las Personas Mayores, con la finalidad de dotarles de fortaleza, brindarles información y protección de sus derechos.



Imagen: Plática "Decálogo del Buen Trato de las Personas Mayores" y "Violentómetro", Izúcar de Matamoros, 2024

Chiconcuautla

Beneficiarios del programa alimentario de "Grupos vulnerables" de la cabecera municipal del Sistema Municipal DIF, participaron en la dinámica del "Memorama de los Derechos de las Personas Mayores" y se les dio una breve plática sobre la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de que conozcan y ejerzan sus derechos humanos fundamentales, así como la

identificación de los diversos tipos de violencia con el uso del violentómetro.

Otra actividad fue el juego de serpientes y escaleras con el objetivo de promover entre la sociedad la interacción y sana convivencia de la familia, además de fomentar, enriquecer su autoestima, socialización y seguridad.



Imagen: Memorama de los Derechos de las Personas mayores, Chiconcuautla, 2024



Imagen: Juego de la lotería, Chiconcuautla, 2024



Imagen: Juego de serpientes y escaleras, Chiconcuautla, 2024

Zacatlán

En el municipio se elaboró un tríptico que contiene información sobre la Cultura del Envejecimiento, los Dere-

chos de las Personas Mayores y el Violentómetro, el cual es difundido en la clínica de salud del ISSSTEP.



Imagen: Decálogo del Buen Trato de las Personas Mayores, Zacatlán, 2024



Imagen: Tríptico "Cultura del Envejecimiento, Zacatlán, 2024



Imagen: Tríptico "Cultura del Envejecimiento, Zacatlán, 2024

Puebla

El municipio de Puebla fue sede de la gran Jornada en el marco del “Día Nacional de las Personas Mayores” o “Día del Abuelo” en el que, en coordinación con el Centro de Gerontología “Casa del Abue” del Sistema Estatal DIF y la Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP), se llevó a cabo el Taller denominado “Diálogos Intergeneracionales”, en el que participaron personas mayores asistentes de la Casa del Abue y estudiantes de la USEP a fin de fomentar el entendimiento y la empatía entre

generaciones, destacando la importancia de una cultura que valore y respete el envejecimiento. En dicho evento se contó con la participación del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA Puebla) y las instituciones de Salud del Estado, ISSTE, ISSSTEP e IMSS- BIENESTAR, gracias a su participación, se brindó una atención integral a las personas mayores y jóvenes en las que tuvieron acceso a vacunas, toma de signos vitales y atención médica primaria.



Fuente: Taller “Diálogos Intergeneracionales”, Puebla de Zaragoza, 2024.



Fuente: Taller “Diálogos Intergeneracionales”, Puebla de Zaragoza, 2024.

VII. Campaña de difusión en redes sociales sobre la “Cultura del Envejecimiento”

En la era digital en la que vivimos, las redes sociales han transformado radicalmente la manera en que nos comunicamos, interactuamos y compartimos información, además, son también una herramienta poderosa para la difusión masiva de información. Para los fines de la iniciativa, las redes forman parte fundamental ya que, gracias a ellas tenemos un mayor alcance en todos los municipios.

Como parte de la campaña de difusión, se comparte material como el violentómetro y el Decálogo del Buen Trato de las Personas Mayores para que puedan ser compartidos en espacios públicos, por ejemplo, en oficinas de los ayuntamientos municipales, en parques, centros de salud, estancias de día o donde se considere pertinente.

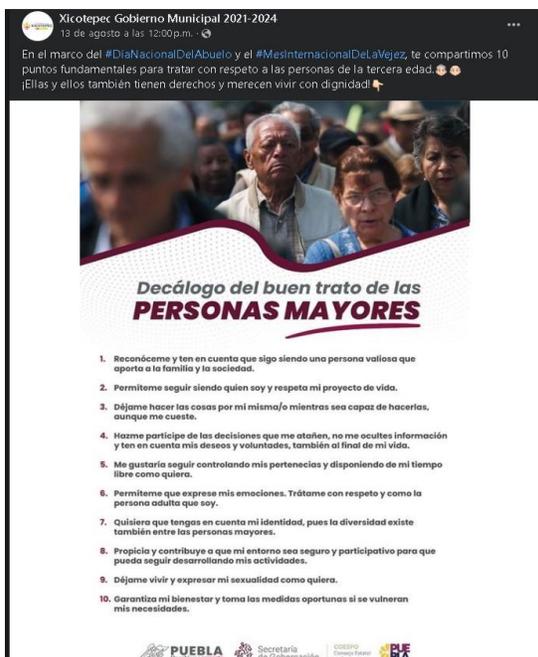


Imagen: Difusión del Decálogo del Buen Trato de las Personas Mayores, Xicotepet, 2024

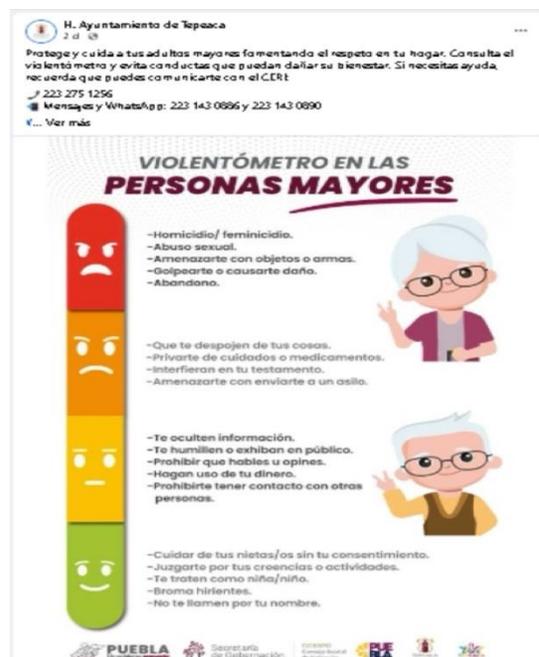


Imagen: Difusión del Violentómetro, Tepeaca, 2024

VIII. Notas Finales

- Enfrentar el envejecimiento de la población desde una mirada positiva es crucial para el desarrollo de una sociedad inclusiva y justa. La cultura del envejecimiento debe enfocarse en valorar y respetar a las personas mayores, reconociendo sus contribuciones pasadas, presentes y futuras. Es fundamental entender que el envejecimiento no es simplemente un proceso biológico, sino también un fenómeno social que refleja los valores y prioridades de una sociedad.
- Promover una cultura del envejecimiento implica fomentar actitudes de respeto y buen trato hacia las personas mayores, garantizando su inclusión y participación activa en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural. Es necesario derribar estereotipos y prejuicios relacionados con la edad, y trabajar para crear entornos accesibles y adaptados a las necesidades de las personas mayores.
- Además, una cultura del envejecimiento responsable debe garantizar que las políticas públicas y los servicios estén diseñados para apoyar una vida digna, saludable y productiva en la vejez. Esto incluye el acceso a servicios de salud adecuados, oportunidades de educación continua y sistemas de seguridad social sólidos.
- En conclusión, construir una cultura del envejecimiento es esencial no solo para el bienestar de las personas mayores, sino para el bienestar de toda la sociedad. Al valorar la experiencia y sabiduría de las personas mayores y al promover su participación activa en la comunidad, podemos construir un futuro más equitativo y enriquecedor para todas las generaciones. Aceptar y apoyar el envejecimiento como una parte natural y valiosa de la vida es una señal de una sociedad avanzada y consciente de su humanidad.

IX. Referencias

- Ciudadano, C. (s/f). CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO DIGNO. Gob.mx. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/142957/4_CULTURA_DEL_ENVEJECIMIENTO_DIGNO__003_V3.pdf
- Consejo Nacional de Población. (s/f-a). Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070. gob.mx. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070>
- Consejo Nacional de Población. (s/f-b). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040. gob.mx. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>
- Cordova, D., Flores, E., García, R. R., & Salvador, J. C. R. (s/f). Los retos del envejecimiento poblacional. Ciencia UNAM. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://ciencia.unam.mx/leer/1441/los-retos-del-envejecimiento-poblacional>
- Cultura de la vejez. (2022, agosto 12). CISAV. <https://cisav.mx/cultura-de-la-vejez/>
- Envejecimiento de la población. (s/f). Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.unfpa.org/es/envejecimiento-de-la-poblaci%C3%B3n>
- Envejecimiento y salud. (s/f). Who.int. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (s/f). Gerontología, una respuesta al envejecimiento. gob.mx. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/gerontologia-una-respuesta-al-envejecimiento?idiom=es>
- United Nations. (s/f). Envejecimiento | Naciones Unidas. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>

X. Directorio

Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vertiz o. 852 Colonia Narvarte
C.P. 03020 Ciudad de México
Teléfono: 51280345
sg@conapo.gob.mx

Gobierno del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 213 8800 puebla.oficial@puebla.gob.mx

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue. secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Político

Calle 14 Norte No.1206, Col. Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 213 8900
sdp.sg@puebla.gob.mx

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma No.703, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 246 0270, (222) 246 0328 dgttyp.sg@puebla.gob.mx

Consejo Estatal de Población

Calle 3 Sur 301, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel: (222) 352 83 86
consejopoblacion@puebla.gob.mx

